

**III. OTRAS DISPOSICIONES****CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se designan los miembros y se hace pública la composición del tribunal que calificará las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, para las personas aspirantes que no cumplan el requisito de titulación de bachillerato.*

Una vez convocado el proceso de acceso y admisión del alumnado a las enseñanzas artísticas superiores de Música, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y de Arte Dramático para el curso 2021/22 por las respectivas resoluciones de 4 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, publicadas en el *Diario Oficial de Galicia* de 18 de mayo, y de conformidad con lo establecido en las bases de dicha convocatoria, esta secretaría general

**DISPONE:**

Primero. Designar a los miembros del tribunal que evaluarán y calificarán las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, para las personas aspirantes que no cumplan el requisito de titulación de bachillerato.

Segundo. Los miembros de este tribunal tendrán derecho a la percepción de asistencias de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del Decreto 144/2001, de 7 de junio.

Tercero. Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2021

José Luis Mira Lema  
Secretario general de Educación y Formación Profesional



## ANEXO

**Tribunal de la prueba de acceso a las enseñanzas artísticas superiores para aspirantes que no cumplan el requisito de titulación de bachillerato**

Tribunal titular		Tribunal suplente	
Presidenta	Isabel Serna Masiá	Presidente	Manuel Guerra Fernández
Secretario	Manuel Ángel García Gómez	Secretaria	M <sup>a</sup> Rosario Ureña Lara
Vocal 1 <sup>o</sup>	Rosa Gíao Sánchez	Vocal 1 <sup>o</sup>	Juan Lago Leis
Vocal 2 <sup>o</sup>	M <sup>a</sup> Jesús Lorenzana Lamelo	Vocal 2 <sup>o</sup>	Victoria Cerviño Ferrín
Vocal 3 <sup>o</sup>	Carmen Meiriño González	Vocal 3 <sup>o</sup>	Ana María López Díaz
Vocal 4 <sup>o</sup>	Noemí Álvarez Villar	Vocal 4 <sup>o</sup>	M <sup>a</sup> Esther Barroso Millán
Vocal 5 <sup>o</sup>	Julita Taboada Martínez	Vocal 5 <sup>o</sup>	Luz Barreiro Neira
Vocal 6 <sup>o</sup>	Ricardo Pita Fernández	Vocal 6 <sup>o</sup>	María Isabel García Criado

